Outlook

Buscar

Mensaje nuevo

Responder Eliminar Archivo No deseado Limpiar

Bandeja de entrada 9

Correo no deseado

Borradores 1

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Historial de conversaciones

Carpeta nueva

Nnotifiacion de adjudicacion

3

Raul Dragotto <rd.empresariales@gmail.com>
Jue 30/5/2019 16:25
Usted

RECIBIDO.

...

Ente Regulador Servicios Sanitarios
Me dirijo a usted a fin de adjuntar la notificacion de adjudicaciòn del llamado "... Jue 30/5/2019 16:23

Microsoft Outlook
mx.google com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo. vd... Jue 30/5/2019 16:17

Ente Regulador Servicios Sanitarios
Buenos días, por este medio queremos informarle de su adjudicación. Favor no... Jue 30/5/2019 16:02

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

Asunción, 30 de mayo de 2019

Señores
Raúl Antonio Dragotto Burgos
Teléfono: 021-229.964
Mail: vd.empresariales@gmail.com

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Locación Determinada Nº 01/19 ***"Alquiler de oficina para la Dirección de Supervisión y control".***

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 10 del Acta Nº 727/2019 de fecha 30 de mayo del corriente año, la firma que ha sido adjudica para el servicio de referencia es:

Raúl Antonio Dragotto Burgos, *con un precio total de* ***Gs. 36.000.000 (guaraníes treinta y seis millones),*** *IVA incluido.*

Por tanto, ***deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)*** *y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que* ***no*** *se encuentren en esa situación:*

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- *30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.*

Atentamente.

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION · PARAGUAY